



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE
DE SANTANDER

AVISO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ARTÍCULO 393 C.P.C. ACUERDO N° 1887 DE 2003, modificado por el ACUERDO 2222 de 2003.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

PROCESO: **54-001-23-33-000-2013-00302-00**
DEMANDANTE: **MARTHA CECILIA GONZALEZ MORENO**
DEMANDADO: **E.S.E. IMSALUD**
Mag. Ponente: **EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI**
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 392 y 393 del Código de Procedimiento Civil, la Secretaria del Tribunal Administrativo de Norte de Santander procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** dentro del presente proceso, así:

Concepto	Valor \$
COSTAS DEL PROCESO (Gastos del proceso)	30.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	353.000,00
TOTAL	383.000,00
SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$383.000,00)	

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 393 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE INFORMA A LAS PARTES QUE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN QUEDA A SU DISPOSICIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DENTRO DE LOS CUALES PODRÁN OBJETARLA.

De conformidad con el artículo 198 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de un (1) día, hoy 10 OCT 2014, a las 8:00 a.m.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL

Se desfija a las 6:00 p.m. del día 10 OCT 2014


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL